



Comunicado 16032020 - 3

ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR CASOS DE COVID 19 EN GUATEMALA

Guatemala, 16 de marzo de 2020. Esta mañana, el Presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei, informó sobre las siguientes disposiciones que tienen un impacto en el sector turístico, luego de la confirmación de 6 casos de COVID19 en el país:

- Se ha tomado la decisión de cerrar las fronteras del país por los próximos 15 días. Esta medida se revisará en siete días.
- El último vuelo entrará hoy antes de media noche. A partir de mañana martes 17 de marzo, a partir de las 0 horas no habrá acceso por esta vía.
- Para los residentes guatemaltecos y diplomáticos, el ingreso será únicamente por vía terrestre y deberán ingresar en un periodo de cuarentena obligatoria.
- El próximo miércoles 19 de marzo, el Organismo Ejecutivo presentará un plan nacional de emergencia y otro para la reactivación de la economía. De igual forma, una solicitud de ampliación del presupuesto para atender la emergencia ante el Congreso de la República.
- Se exhorta a estar pendientes de la información oficial a través de los canales oficiales de comunicación a través de la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- INGUAT se une al llamado de la calma y cumplimiento de los protocolos de prevención y seguridad.

#JuntosSaldremosAdelante

#UnidosContraElCoronavirus

<https://www.facebook.com/AsistenciaTuristica/>

<https://twitter.com/Asistencia1500>

<https://www.instagram.com/1500asistenciaturistica/>

